

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14427 ALICANTE

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el proceso concursal número se dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 833/10-C.

Tipo de concurso: Voluntario-abreviado.

Concurrido: Electromecánica e Instalaciones Alicante c/ Cefeo, nº 84 y CIF número B-53864161.

Representación y asistencia técnica: Letrado: Francisco Escobar Giner. Procurador: Isabel Soriano Román.

Fecha del Auto de apertura de fase de liquidación y disolución de la mercantil: 7/04/2011.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en sección sexta de calificación: 5 días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 7 de abril de 2011.- El Secretario.

ID: A110031323-1